



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2010

RES. H. N° 075-10

EXPTE. N° 4.381/08.-

VISTO:

La Res.H.N° 760-08, por la que se designa al alumno Sebastián Francisco Muñoz, LU. N° 703.830, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 24 de junio de 2.008, y hasta el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

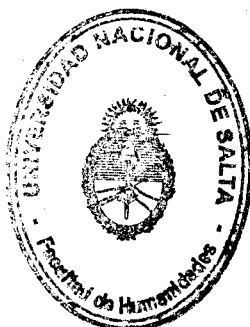
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Sebastián Francisco Muñoz**, LU. N° 703.830 de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 24 de junio de 2008, y hasta el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: INFANCIA Y TRABAJO**  
**Calificación: REGULAR 5 (CINCO)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

006-10

MARIA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RICONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.